

cioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Torrelavega, 10 de febrero de 2009.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.
09/2291

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Información pública de la aprobación definitiva de la modificación de plantilla del personal municipal correspondiente al año 2008.

No habiéndose formulado reclamación alguna dentro del plazo legal establecido, se eleva a definitivo el expediente de la modificación de la plantilla municipal (Plan de Empleo/promoción interna Secretaría y otros), en el sentido siguiente:

«1º.- Aprobar la inclusión en la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de los puestos de trabajo siguientes: Conserje Coordinador Palacio Municipal (1), Conserje Alcaldía (1), Conserje Palacio Municipal (5), Conserje Matadero (1), Notificador (1), Conserje Dependencias Municipales (12) y Conserje Colegios Públicos (14).»

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley 39/88, de 20 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, pudiendo los interesados presentar contra el acuerdo adoptado, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Torrelavega, 10 de febrero de 2009.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.
09/2292

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Información pública de la aprobación definitiva de la modificación de plantilla del personal municipal correspondiente al año 2008.

No habiéndose formulado reclamación alguna dentro del plazo legal establecido, se eleva a definitivo el expediente de la modificación de la relación de puestos de trabajo (Obras Públicas y Vialidad/Mantenimiento y Seguridad/Movilidad), en el sentido siguiente:

«1º.- Aprobar la inclusión en la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de los puestos de trabajo siguientes: Maestro Albañil (6), Maestro Carpintero (2), Maestro Pintor (3), Maestro Artes Gráficas (1), Maestro Fontanero (2), Maestro Jardines (1), Maestro Conductor (1), Maestro Palista-Conductor (1), Ayudante Oficios Movilidad y Festejos (1), Ayudante Oficios Obras (7) y Ayudante Oficios Jardines (2)».

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley 39/88, de 20 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, pudiendo los interesados presentar contra el acuerdo adoptado, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Torrelavega, 10 de febrero de 2009.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.
09/2293

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Información pública de la aprobación definitiva de la modificación de plantilla del personal municipal correspondiente al año 2008.

No habiéndose formulado reclamación alguna dentro del plazo legal establecido, se eleva a definitivo el expediente de la modificación de la relación de puestos de tra-

bajo (Instituto Municipal de Deportes), en el sentido siguiente:

«1º.- Aprobar la inclusión en la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de los puestos de trabajo siguientes: Oficial Conserje Instalaciones Deportivas (1) y Ayudante Conserje Instalaciones Deportivas (2)».

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley 39/88, de 20 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, pudiendo los interesados presentar contra el acuerdo adoptado, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Torrelavega, 10 de febrero de 2009.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.
09/2294

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Información pública de la aprobación definitiva de la modificación de plantilla del personal municipal correspondiente al año 2008.

No habiéndose formulado reclamación alguna dentro del plazo legal establecido, se eleva a definitivo el expediente de la modificación de la relación de puestos de trabajo (Aguator), en el sentido siguiente:

«1º.- Aprobar la inclusión en la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de los puestos de trabajo siguientes: Maestro (2)».

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley 39/88, de 20 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, pudiendo los interesados presentar contra el acuerdo adoptado, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Torrelavega, 10 de febrero de 2009.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.
09/2295

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Información pública de la aprobación definitiva de la modificación de plantilla del personal municipal correspondiente al año 2008.

No habiéndose formulado reclamación alguna dentro del plazo legal establecido, se eleva a definitivo el expediente de la modificación de la relación de puestos de trabajo (Servicio Técnico Industrial), en el sentido siguiente:

«1º.- Aprobar la inclusión en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de los puestos de trabajo siguientes: Auxiliar de Apoyo STI (1), Maestro Electricista (3), Oficial Oficios STI (3) y Ayudante Oficios STI (2)».

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 152 de la Ley 39/88, de 20 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, pudiendo los interesados presentar contra el acuerdo adoptado, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Torrelavega, 10 de febrero de 2009.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.
09/2296